ADENDA Nº 3

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 33/2019 PARA LA "ADQUISICIÓN DE CERTIFICADOS DE SERVICIOS AMBIENTALES" ID N° 362.455

Asunción, 16 de diciembre de 2019

PETROPAR comunica a las empresas interesadas en participar de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 33/2019 PARA LA "ADQUISICIÓN DE CERTIFICADOS DE SERVICIOS AMBIENTALES" ID N° 362.455,** a fin de dar cumplimiento cabal a los principios generales de las Contrataciones Públicas, Art. **4º de la Ley 2051/03, las siguientes modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones:**

MODIFICACION Nº 1

SE MODIFICAN LAS FECHAS DE ENTREGA DE OFERTAS Y APERTURA FÍSICA DE LAS OFERTAS QUEDANDO CONFORME AL SISTEMA DE INFORMACION DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS (SICP).

MODIFICACION Nº 2

EN LA SECCIÓN II "CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN", EN EL NUMERAL 2 "REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN POSTERIOR", EN EL INC. A) "CAPACIDAD FINANCIERA", SE MODIFICA EL INC. A) QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

DONDE DICE:
Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del Oferente, se consideraran los siguientes índices:

a) Para contribuyente de IRACIS.

Deberán cumplir con el siguiente parámetro:

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 años (2017 y 2018)

b. Endeudamiento: pasivo total / activo total

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 años (2017 y 2018)

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital

El promedio en los últimos 2 años (2017 y 2018), no deberá ser negativo

b) Para contribuyentes de IRPC

Deberán cumplir el siguiente parámetro:

ADENDA Nº 3

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 33/2019 PARA LA "ADQUISICIÓN DE CERTIFICADOS DE SERVICIOS AMBIENTALES" ID N° 362.455

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los 2 años (2017 y 2018).

c) Para contribuyentes de IRP

Deberán cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los 2 años (2017 y 2018).

d) Para contribuyentes de exclusivamente IVA General

Deberá cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los 2 años (2017 y 2018).

Los oferentes al efecto de lo anteriormente señalado, deberán presentar los documentos que se indican en el Anexo I.

Observación: En Caso de Oferentes en Consorcio el Oferente Líder del Consorcio deberá cumplir con la capacidad financiera requerida.

DEBE DECIR:

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del Oferente, se consideraran los siguientes índices:

b) Para contribuyente de IRACIS.

Deberán cumplir con el siguiente parámetro:

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 años (2017 y 2018)

b. Endeudamiento: pasivo total / activo total

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 años (2017 y 2018)

ADENDA Nº 3

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 33/2019 PARA LA "ADQUISICIÓN DE CERTIFICADOS DE SERVICIOS AMBIENTALES" ID N° 362.455

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital

El promedio en los últimos 2 años (2017 y 2018), no deberá ser negativo

b) Para contribuyentes de IRPC

Deberán cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los 2 años (2017 y 2018).

c) Para contribuyentes de IRP

Deberán cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los 2 años (2017 y 2018).

d) Para contribuyentes de exclusivamente IVA General

Deberá cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los 2 años (2017 y 2018).

e) Para contribuyentes de exclusivamente IRAGRO

Deberá cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los 2 años (2017 y 2018).

Los oferentes al efecto de lo anteriormente señalado, deberán presentar los documentos que se indican en el Anexo I.

ADENDA Nº 3

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 33/2019 PARA LA "ADQUISICIÓN DE CERTIFICADOS DE SERVICIOS AMBIENTALES" ID N° 362.455

Observación: En Caso de Oferentes en Consorcio el Oferente Líder del Consorcio deberá cumplir con la capacidad financiera requerida.

MODIFICACION Nº 3

EN LA SECCIÓN VII "ANEXOS", EN EL ANEXO N° I "DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA", SE MODIFICA EL PUNTO 4 DOCUMENTOS ADICIONALES A LA OFERTA QUE DEMUESTREN QUE LOS BIENES O SERVICIOS OFERTADOS CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES DE LA SECCION III, Suministros Requeridos.

DONDE DICE:

	Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.
a)	Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2017 y 2018 para contribuyente de IRACIS
b)	IVA General de los años 2017 y 2018, para contribuyentes sólo del IVA General
c)	Formulario 106 de los años 2017 y 2018 para contribuyentes del IRPC
d)	Formulario 104 de los años 2017 y 2018 para contribuyentes de Renta Personal.

DEBE DECIR:

	Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.
a)	Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2017 y 2018 para contribuyente de IRACIS
b)	IVA General de los años 2017 y 2018, para contribuyentes sólo del IVA General
c)	Formulario 106 de los años 2017 y 2018 para contribuyentes del IRPC.
d)	Formulario 104 de los años 2017 y 2018 para contribuyentes de Renta Personal.
e)	Formulario 114 de los años 2017 y 2018 para contribuyentes del IRAGRO.

Abg. Félix Chávez
Director.
Dirección Operativa de Contrataciones